



OFICIO ORD.: 193517 /

MAT.: Remite reporte de Glosa N° 04 de la Ley N°21.125, del año 2019.

SANTIAGO, 30 JUL 2019

**DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : HONORABLE SENADORA  
ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA  
PRESIDENTA  
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER INICIATIVAS Y  
TRAMITAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON LA MUJER Y LA  
IGUALDAD DE GÉNERO DEL SENADO.**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N°21.125 de Presupuesto del Sector Público del año 2019, cumplo con informar Glosa N° 04, referida a la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**



cc.:

- Sra. Mabel Barrales, Sectorialista Ministerios Políticos y Medio ambiente Dirección de Presupuestos.
- Gabinete
- Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- Oficina de Partes

 <p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte trimestral: (01 de abril al 30 de junio de 2019)</p>
---	---

**Glosa 04, Ley de Presupuestos 2019 – Ministerio del Medio Ambiente:**

**Gastos en Personal.**

Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal. Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

Durante el periodo informado, el Ministerio del Medio Ambiente cuenta con 38 trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de 0 trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. El detalle por cada uno de los capítulos, se presenta a continuación:

Servicio	Trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia.	Trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.	Total
01: Subsecretaría del Medio Ambiente	15	0	15
02: Servicio de Evaluación Ambiental	11	0	11
03: Superintendencia del Medio Ambiente	12	0	12
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>38</b>